

OXIMUR 50

Exclusivas Sarabia S.A.



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1.-Identificación del producto	
Nombre comercial	OXIMUR 50
Formulación	Sólido en forma de gránulo
Nombre químico de los elementos	Nombre Químico: Oxiclورو de cobre
1.2.-Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados	Fungicida para la agricultura
1.3.-Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Exclusivas Sarabia s.a. Camí de l'Albi s.n. 25110 Alpicat (Lleida)
1.4.-Telefono de emergencia	Servicio información toxicológica: (+34) 91 562 04 20

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-Clasificación de la sustancia o de la mezcla													
Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	De acuerdo al reglamento 1272/2008												
	<table border="1"><thead><tr><th>Palabras de advertencia</th><th>Clasificación y categoría del peligro</th><th>Pictogramas de peligro</th><th>Indicación de peligro</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Atención</td><td>Acute Tox. 4 (Oral)</td><td rowspan="3">GHS09 GHS07</td><td>H302 Nocivo en caso de ingestión</td></tr><tr><td>Aquatic Acute 1</td><td>H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos</td></tr><tr><td>Aquatic Chronic 1</td><td>H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</td></tr></tbody></table>	Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro	Atención	Acute Tox. 4 (Oral)	GHS09 GHS07	H302 Nocivo en caso de ingestión	Aquatic Acute 1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos	Aquatic Chronic 1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro										
Atención	Acute Tox. 4 (Oral)	GHS09 GHS07	H302 Nocivo en caso de ingestión										
	Aquatic Acute 1		H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos										
	Aquatic Chronic 1		H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos										
2.2.-Elementos de la etiqueta													
Etiquetado según el reglamento													

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha: 18/05/2015

Página 2 de 14

(CE) No. 1272/2008 [CLP]

Etiquetado según la decisión de registros (n° 24.343)

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H302 Nocivo en caso de ingestión
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
P264 - Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal
P330 - Enjuagarse la boca
P391: Recoger los vertidos.
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Consejos de prudencia (CLP)

EUH frase

EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1.-Substancias

3.2.-Mezclas

Nombre	Identificador del producto	% (p/p)	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
óxido de cobre (I), óxido cuproso	(N° CAS) 1317-39-1 (N° CE) 215-270-7 (N° Índice) 029-002-00-X	>= 50	Acute Tox. 4, H302 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Otros componentes	-	c.s.p 100	No clasificados

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios

Oximur 50

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
En caso de inhalación :	Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo. Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel Cuando sea previsible el contacto repetido con la piel o la contaminación de la ropa debe utilizarse un equipo protector. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
En en caso de contacto con los ojos:	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
En caso de ingestión:	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones: La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud. Puede causar fiebre metálica tras la inhalación de la misma manera que otros polvos metálicos.

Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación: Asegúrese de que respira aire puro. Descansar.

Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel: Despójese de la ropa afectada y lave toda la zona de piel expuesta al producto con jabón suave y agua; a continuación, enjuague con agua caliente.

Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua. Consiga atención médica si persiste el dolor o la irritación.

Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión: EN CASO DE INGESTIÓN : Enjuáguese la boca. Llame inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Se necesita un tratamiento específico. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar. Enjuagarse la boca. La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

4.3.-Indicaciones sobre atención médica / tratamientos que deben dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo. Proporcionar instalaciones lavaojos cuando sea posible.

Indicaciones para el médico: A menos que ocurra una ingestión significativa de esta mezcla, es poco probable que las situaciones de exposición calculadas según el uso correcto de la sustancia traigan consigo altas concentraciones de cobre en el organismo. Evaluar el nivel de exposición y buscar el asesoramiento de un Centro de información toxicológica antes de administrar ningún antídoto específico.

Recomendaciones para casos de intoxicación o accidente (según se indica en la etiqueta del producto) Primeros auxilios: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. No administre nada por vía oral. En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Irritación pulmonar por

inhalación. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Valorar la realización de endoscopia digestiva. Control hidroelectrolítico. Controle la tensión arterial. **Antídoto:** EDTA, BAL o PENCILAMINA. Puede provocar alteraciones cardíacas. Riesgo de alteraciones hepáticas y renales. Puede provocar depresión del SNC. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Realizar tratamiento sintomático. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.-Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios, espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.

Material extintor inadecuado: Chorro de agua compacto.

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Productos de combustión : No combustible.

5.3.-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio:

Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos

Protección durante la extinción de incendios:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

6.-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evacuar el personal no necesario. Evacuar el personal no necesario.

6.1.2.-Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2.-Precauciones relativas al medioambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar su liberación al medio ambiente. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3.-Metodos y material de contención y limpieza

Para retención : Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. La mezcla es en la forma de gránulos secos dispersibles en agua. Si no está diluido, debido al riesgo de inhalación y/o ignición de las partículas de polvo, no utilice ningún método de limpieza que genere partículas en el aire. Barrer en mojado y ponerlo en un contenedor compatible para su eliminación. No utilice un aspirador, a menos que esté aislado eléctricamente. Contener el vertido levantando barreras con tierra, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.

Procesos de limpieza : Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.

6.4.-Referencias a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

7.-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes.

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3.-Usos específicos finales

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo con fines profesionales y del modo descrito en la etiqueta. cualquier otro uso es peligroso

8.-CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1.-Parametros de control

Valores límite de exposición profesional (Fuente: GESTIS)

Se han establecido valores límite de exposición laboral para los siguientes componentes:

Identificación	Valores límite de exposición profesional	
óxido de cobre (I), óxido cuproso (1317-39-1)	IOELV TWA (mg/m ³)	≈ 1 mg/m ³

8.2.-Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Equipo de protección personal Protección de los ojos y la cara

Evítese el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección para la piel:

Protección para las manos: Úsense guantes de protección contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

Protección corporal: Evítese el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otra protección de la piel: No especificada.

Protección respiratoria: No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13..

9.-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado :	Sólido.
Apariencia :	Gránulos sólidos.
Color :	Marrón rojizo
Olor :	Característico
Umbral olfativo :	No hay datos disponibles
pH :	7,0-8,5 (1% dilución)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1) :	No hay datos disponibles
Punto de fusión :	1235 °C
Punto de solidificación :	No hay datos disponibles
Punto de ebullición :	No hay datos disponibles
Punto de inflamación :	N/A. Producto sólido
Temperatura de auto ignición :	N/A. Producto sólido
Temperatura de descomposición :	1800 °C
Inflamabilidad (sólido, gas) :	No hay datos disponibles
Presión de vapor :	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C :	1,57 No aplica.
Densidad relativa :	No aplica
Solubilidad :	
Log Pow :	No hay datos disponibles.
Log Kow :	No hay datos disponibles.
Viscosidad, cinemático:	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámico:	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes:	El producto no es comburente.
Límites de explosión :	No hay datos disponibles

9.2.-Información adicional

No se dispone de más información

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2.- Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5.- Materiales incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos

Ninguno. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

11.-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos

Oximur 50	
LD50 oral rata	1516 mg/kg
LD50 cutánea conejo	> 8000 mg/kg
LC50 inhalación rata	> 11,08 mg/l

Óxido de cobre (I), óxido cuproso (1317-39-1)	
LD50 oral rata	1340 mg/kg
LD50 vía cutánea	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas :	No clasificado.
Lesiones o irritación ocular graves :	No clasificado.
Sensibilización respiratoria o cutánea :	El producto no ha sido clasificado como sensibilizador respiratorio ni cutáneo basándose en los estudios con animales
Mutagenicidad en células germinales :	No clasificado
Carcinogenicidad :	No clasificado
Toxicidad para la reproducción :	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: (STOT) – exposición única	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: (STOT) – exposición repetida o repetidas	No clasificado
Peligro por aspiración :	No clasificado

12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1.- Toxicidad

Ecología - general: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ecología - agua: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2.- Persistencia y degradabilidad

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

12.3.- Potencial de bioacumulación

No establecido.

12.4.- Movilidad en el suelo

No se ha establecido.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información .

12.6.- Otros efectos adversos

Evítese su liberación al medio ambiente. Evitar su liberación al medio ambiente.

13.-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

14.-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / ADN / IMDG / ICAO / IATA

14.1.-Numero ONU

UN No. : 3077

14.2.-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte :

SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE,
SÓLIDO, SIN MÁS ESPECIFICACIÓN. (Oxicloruro de
cobre).

14.3.-Clase(s) de peligro para el transporte

Clase (UN) : 9

Etiquetas de peligro (UN) : 9



14.4.-Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN) : III

14.5.-Peligros de contaminación

Peligroso para el medio ambiente :



Código IMDG de transporte marítimo – Contaminante marino: Sí

Otra información : Ninguna otra información disponible.

14.6.-Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte terrestre

Código de clasificación (ADR): M7

Disposiciones especiales (ADR): 274, 335, 601

Cantidades limitadas (ADR): 5kg

Cantidades exceptuadas (ADR): E1

Instrucciones de embalaje (ADR): P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR): PP12, B3

Disposiciones particulares relativas al embalaje: MP10
común (ADR)

Instrucciones para cisternas portátiles y:
contenedores para granel (ADR) T1, BK1, BK2

Disposiciones especiales para cisternas: TP33

portátiles y contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR): SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisterna: AT

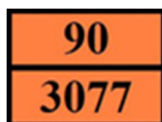
Categoría de transporte (ADR): 3

Disposiciones espaciales de transporte - Bultos: V13
(ADR)

Disposiciones espaciales de transporte - Granel: VV1
(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga: CV13
descarga y manipulado (ADR)

N° Peligro (código Kemler): 90



Panel naranja: E

Código EAC: 2Z

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG): 274, 335, 966, 967

Cantidades limitadas (IMDG): 5 kg

Cantidades exceptuadas (IMDG): E1

Instrucciones de embalaje (IMDG): P002, LP02

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG): PP12

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG): IBC08

Disposiciones especiales GRG (IMDG): B3

Instrucciones para cisternas (IMDG): T1, BK1, BK2, BK3

Disposiciones especiales para las cisternas:
(IMDG) TP33

N.° FS (Fuego): F-A

N.° FS (Derrame): S-F

Categoría de carga (IMDG): A

Carga y separación (IMDG): When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de:
pasajeros y de carga (IATA) E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros: Y956
y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en: 30kgG
aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de: 956
pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de: 400kg
pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para: 956
aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para: 400kg
aviones de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA): A97, A158, A179, A197

Código ERG (IATA): 9L

- Transporte por vía fluvial

Transporte prohibido (ADN): No

No sujeto al ADN: No

- Transporte ferroviario

Transporte prohibido (RID) : No

14.7.-Transporte a granel con arreglo anexo II

No aplicable.

15.-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo. Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008,

sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Reglamento (UE) N° 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional: Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.
Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios. Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2.-Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

16.-OTRA INFORMACIÓN

a) Indicación de modificaciones:

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esa versión y la precedente: -.

b) Abreviaturas y acrónimos:

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4

Eye Dam. 1: Lesiones

oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2: Irritación

ocular, categoría 2

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo,

categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático -

Peligro crónico, categoría 1

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

ECHA Documento de orientación sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad

EFSA Scientific Report (2008) 187, 1-101 'Conclusion on the peer review of copper compounds.

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008	Método de clasificación
Eye Irrit. 2, H319	Basado en resultado de estudio.
Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	Basado en resultado de estudio.

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a**15:**

H302 Nocivo por ingestión

H318 Provoca lesiones oculares graves

H332 Nocivo en caso de inhalación

f) Consejo de formación:

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional:

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.